



REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.

# TESTIMONIO

DESPACHO LEGAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



DE LA

# ESCRITURA PUBLICA

No. 204

De DONACION

Otorgada por RAMON TOBO SOSA

A favor de ORBETINDA ISABET RODRIGUEZ CATIDONIO

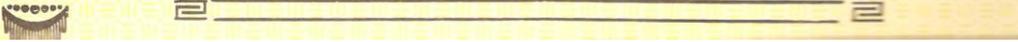
M-11160  
-ANN  
E98209-62863

AUTORIZADA POREL NOTARIO

KENNETH JULY BROOKS

Trujillo, Colón 28 DE Mayo DE 2009.

Honduras, C. A.





PAPEL SELLADO OFICIAL  
**CINCO LEMPIRAS**  
 2008 - 2011



Nº 1362558

**TESTIMONIO.**

1  
 2 INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS CUATRO ( 204 ).- En la ciudad de Trujillo,  
 3 Departamento de Colón, el día Jueves veintiocho ( 28 ) del mes de Mayo del año dos  
 4 mil nueve ( 2009 ).- Ante mi, -KENNETH JULY BROOKS, Abogado y Notario de este domicilio,  
 5 con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número cero mil quinientos setenta ( 1570 ),  
 6 y registrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número ochocientos ochenta y  
 7 cinco ( 885 ), con Despacho Legal Frente a la Cámara de Comercio e Industrias ubicada en el  
 8 Barrio el Centro de esta ciudad; comparecen personalmente los señores RAMON LOBO  
 9 SOSA, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, hondureño y vecino de Bonito Oriental,  
 10 Colón, en transito por esta Ciudad; y ORBELINDA ISABEL RODRIGUEZ CALIDONIO, mayor  
 11 de edad, casada, Abogada, hondureña y vecina de esta Ciudad; el primero actúa por si y la  
 12 segunda como Estipulante del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón, según  
 13 artículo Mil Quinientos Cincuenta y Uno del Código Civil; quienes asegurándose hallarse en el  
 14 pleno goce de sus derechos civiles como así lo han asegurado ante el Suscrito Notario, Libre y  
 15 espontáneamente dicen: PRIMERO: El señor RAMON LOBO SOSA, dice: Que es dueño y  
 16 esta en posesión de una Propiedad ubicada en el Lugar denominado Moradel, con una  
 17 Extensión Superficial de CIENTO OCHENTA Y TRES HECTAREAS ( 183 HAS ) CINCO MIL  
 18 CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS ( 5,147 MTS2 ) equivalentes a  
 19 DOSCIENTAS SESENTA Y TRES MANZANAS ( 263 MZS ) con DOS MIL SETENTA Y DOS  
 20 VARAS CUADRADAS ( 2,072 VRS2 ) menos lo vendido; cuyos limites generales son: AL  
 21 NORTE: Colinda con Terreno Nacional, AL SUR: Colinda con Terreno Nacional; AL ESTE:  
 22 Colinda con Terreno Nacional y terreno de Empacadora del Norte; AL OESTE: Colinda con  
 23 Terreno Nacional, inscrito a su favor bajo el número Cuarenta y Uno ( 41 ) del Tomo cuatro ( 4 )  
 24 del Registro de la Propiedad de Colón.- SEGUNDO: El señor RAMON LOBO SOSA, dice: Que  
 25 del Terreno anteriormente descrito por este acto viene desmembrar un Lote del mismo, el cual





1 tiene los limites y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Cincuenta ( 50.00 ) metros, colinda con  
2 Ramón Lobo Sosa, carretera de por medio, **AL SUR:** Cincuenta ( 50.00 ) metros, colinda con  
3 Ramón Lobo Sosa; **AL ESTE:** Setenta ( 70.00 ) metros, colinda con Ramón Lobo Sosa; **AL**  
4 **OESTE:** Setenta ( 70.00 ) metros, colinda con Urbanización Costa Azul, con un Área de **TRES**  
5 **MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS ( 3,500 MTS2 ).-** Continua manifestando el señor  
6 **RAMON LOBO SOSA,-** que el Lote de Terreno anteriormente desmembrada por este acto se la  
7 da en Donación, real, pura, perfecta e irrevocable al **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DEL**  
8 **DEPARTAMENTO DE COLON,** por un precio simbólico de **MIL LEMPIRAS EXACTOS (**  
9 **Lps. 1,000.00 )**, en consecuencia se desapodera, quita y aparta del dominio, uso, posesión,  
10 goce, servidumbre, anexidades y demás derechos reales, comprometiéndose al saneamiento de  
11 esta donación para el caso de evicción conforme a derecho y se lo traspasa libre de todo  
12 gravamen.- **TERCERO:** La Abogada **ORBELINDA ISABEL RODRIGUEZ CALIDONIO,** en su  
13 condición antes indicada, dice: Que es cierto todo lo antes manifestado por el señor **RAMON**  
14 **LOBO SOSA,** que acepta la donación que se le hace a su representado del Lote de Terreno  
15 antes descrito en la cláusula segunda de esta escritura, dándose por recibido del mismo a su  
16 entera satisfacción en señal de tradición con los derechos reales inherentes.- Así lo dicen y  
17 otorgan.- Y enterados del derecho que tienen y que la ley les confiere para leer por si este  
18 instrumento por su acuerdo procedí a su lectura integra cuyo contenido ratifican a los otorgantes  
19 y firman conmigo.- De todo lo cual del conocimiento, edad, estado, profesión u oficio,  
20 nacionalidad y vecindad de uno y otro, así como que tuve a la vista los documentos relacionados  
21 de dominio y la advertencia de inscribir este instrumento en el Instituto de la Propiedad de este  
22 Departamento para que surta sus efectos legales.- Así como que tuve a la vista las tarjetas de  
23 identidad de los otorgantes por su orden números 0201-1984-01096 y 0101-1975-01001  
24 **FE.- ( FIRMAS Y HUELLAS DIGITALES) RAMON LOBO SOSA y ORBELINDA ISABEL**  
25 **RODRIGUEZ CALIDONIO.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL KENNETH JULY BROOKS.-**



PAPEL SELLADO OFICIAL  
**CINCO LEMPIRAS**  
 2008 - 2011



Nº 1362558

1 Y para entregar al INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE COLON, libro, sello y firma esta  
 2 primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento en un pliego de papel sellado oficial  
 3 con sus timbres de Ley debidamente cancelados y demás formalidades legales. ~~Lo borrado~~  
 4 ~~y enmendado. Vale. Doy Fe.~~



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD III  
 OFICINA REGISTRAL DE Colón INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
 Inscrito Bajo Matricula No: 602863  
 Asiento No. 100110 Colón 18/7/2009  
 (Lugar y Fecha y hora)  
 REGISTRADOR



5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21



RTN O N° DE IDENTIDAD  
 EFECTIVO 20.00  
 CKS PROPIEDAS 0101096

RECIBO DE PAGO  
 INGRESOS CORRIENTES

N° DE RECIBO  
 2 2859081

DE OTRO RAZON  
 3 PERACION L 20.00  
 TOT 3 RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL  
 RAMON LOGO SOSA

4 VALIDO UNICAMENTE CON CERTIFICACION ELECTRONICA

CODIGO	TOTAL	CODIGO	TOTAL
11203		12804	Reparos Varios
11409		12805	Dispensa de Edictos
12102		12806	Devoluciones de Ejercicios Fisc. Anteriores
12108		12899	Otros Ingresos No Tributarios
12115		15101	Venta de Impresos
12116		15102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios
12117		15104	Venta de Articulos y Mat. Diversos
12118	Lps. 20.00	15204	Imprentas
12120		15205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado
12121		15206	Ingreso de Centros Hospitalarios
12199		15207	Ingreso de Centros Educativos
12203		15217	Venta de Servicios Varios (CESCO)
12204		17102	Inter. P/Préstamos Sector Público
12205		17110	Inter. P/Préstamos Sector Privado
12206		17121	Inter. P/Préstamos a la Admón. Central
12208		17122	Inter. P/Préstamos a Instituciones Descentralizadas
12211		17123	Inter. P/Préstamos a la Seguridad Social
12213		17124	Inter. P/Préstamos a Gobierno Local
12299		17125	Inter. P/Préstamos a Instituciones Públicas Financieras
12302		17126	Inter. P/Préstamos a Empresas Públicas no Financieras
12304		17130	Inter. P/Préstamos Sector Externo
12306		17201	Inter. P/Depósitos Internos
12307		17202	Inter. P/Depósitos Externos
12399		17301	Inter. P/Títulos y Valores Internos
12404		17302	Inter. P/Títulos y Valores Externos
12405		17401	Dividendos de Acciones
12406		17501	Alquiler de Tierras y Terrenos
12409		17503	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones
12410		17509	Otros Alquileres
12413		17501	Derechos Varios
12416		18001	Otros Derechos S/La Propiedad
12417		18102	Donaciones y Transf. Corrientes Admón. Central
12419		18102	Donaciones y Transf. Corrientes Inst. Descentralizadas (PANI)
12499		18402	Donaciones y Transf. Corrientes de Empresas Públicas (HONDUTEL, ENP)

CON PAGO

CANTIDAD EN LETRAS  
 VEINTE CENIENTOS EXACTOS Lps. 20.00 TOTAL A PAGAR

Lugar y Fecha  
 Tazujillo, Colon 01/06/09  
 Firma del Contribuyente  
 Ramon L. Sosa

FECHA DE PAGO  
 6 DIA MES AÑO  
 01 06 2009

Para Uso Exclusivo del Banco  
 BANCO OCCIDENTE S.A. Oficina Tazujillo  
 JUN 2009

VALOR RECIBIDO  
 8 20

CODIGO DE BANCO  
 7 0101

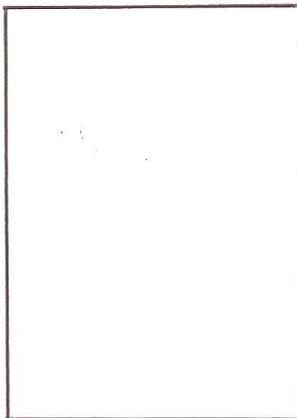
Sello Oficina Recaudadora  
 FIRMA DEL CAJERO



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO  
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

50.00 Mts.

Ramón Lobo Sosa.



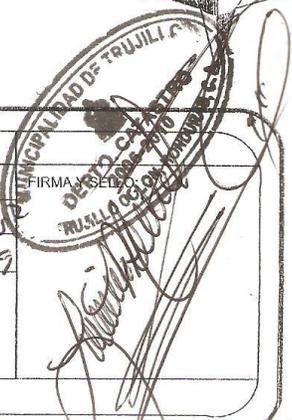
70.00 Mts.  
Urbanización  
Costa Azul

70.00 Mts  
Ramón Lobo  
Sosa.

50.00 Mts.

Ramón Lobo Sosa



NOMBRE DEL PROPIETARIO: <i>Instituto de la Propiedad</i>		ESCALA: 1: <i>1000.</i>	
UBICACION DEL PREDIO: <i>Trujillo.</i>		AREA: <i>3500. Mts.</i>	
URBANO: <i>Silin - moradel</i>		FECHA: <i>12/06/09</i>	
RURAL: <i>Lenia - C</i>		APROBADO POR:	
DIBUJO: <i>Lenia - C</i>		CLAVE CATASTRAL:	